

"Año del Fortalecimiento de la soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DECANAL N°188-2022-FFyB-UNAP

Nina Rumi, 25 de julio de 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

Visto:

El oficio N°0112-2022-PCGT-UI-FFB-UNAP, presentado por el Q.F. Luis Domingo Nonato Ramírez, Dr., presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y Acta N°054-2022-CPGT/UI-FFyB-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, el Q.F. Luis Domingo Nonato Ramírez, Dr., presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, solicita a este despacho Resolución Decanal Nombrar jurado calificador evaluador y dictaminador de Informe Final de Tesis intitulada "ACTIVIDAD INHIBITORIA *in vitro* DE HOJAS Y FRUTO INMADURO DE *Inga edulis* Mart. Y HOJAS DE *Laporteae aestuans* L. SOBRE α -glucosidasa", presentada por el Q.F. Mario Javier de la Cruz Flores, Mtro., e Ing. Dora Enith García de Sotero, Dra., asesores del Tesista Luis David Iman Pezo;

Que, teniendo en cuenta que el Plan de Tesis se sustenta en lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, con Resolución de Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP-2018, de fecha 18 de octubre de 2018, por lo que esta Decanatura considera procedente atender lo solicitado por la presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Reglamento Vigente de Grados y Títulos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Nombrar al jurado calificador evaluador y dictaminador de Informe Final de la Tesis intitulada "ACTIVIDAD INHIBITORIA *in vitro* DE HOJAS Y FRUTO INMADURO DE *Inga edulis* Mart. Y HOJAS DE *Laporteae aestuans* L. SOBRE α -glucosidasa", integrados por los docentes:

- | | |
|--|------------|
| - Q.F. LILIANA RUIZ VÁSQUEZ, Dra., | Presidente |
| - Q.F. ROY ALEXANDER ALVAREZ MARREROS, Mtro. | Miembro |
| - Q.F. WILFREDO OSWALDO GUTIÉRREZ ALVARADO. | Miembro |

Regístrese, comuníquese y archívese.



Distrib: COGRAyTI. (2), Jurados (3) Interesado (1), Asesores (2), Archivo.
AONR/mngd



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Facultad de Farmacia y Bioquímica

Q.F. Carlos A. Contreras Licitu Mz
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD

LICENCIADA

RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación

Carretera Zungarococha – Nina Rumi

Correo electrónico: farmacia@unapiquitos.edu.pe

San Juan – Loreto – Perú.

Celular N°942917936